

PERSONAS DE CONTACTO PARA LA PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA EN EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

PERSONAS DE CONTACTO PARA LA PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA EN EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA	
Finalidad	Los datos se tratarán para: <ul style="list-style-type: none">- La distribución de información vinculada a la participación autonómica en el Consejo de la Unión.- La gestión de procesos de decisión.
Legitimación y base jurídica del tratamiento	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD): <ul style="list-style-type: none">- Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las Consellerías de la Generalitat.
Descripción de interesados	Personal y altos cargos de la Generalitat Valenciana y de otras comunidades autónomas.
Descripción de datos personales tratados	<ul style="list-style-type: none">- Datos identificativos: nombre y apellidos, teléfono, dirección de correo electrónico.- Datos de detalles del empleo: cargo.
Destinatarios de los datos	<ul style="list-style-type: none">▪ Comunicaciones de datos.- A otras administraciones públicas.▪ Encargado del Tratamiento:- Fundació Comunitat Valenciana - Regió Europea
Plazo de conservación de los datos	<ul style="list-style-type: none">- La información personal y de los altos cargos se conservará mientras desempeñe tareas relacionadas con la función de enlace en asuntos europeos.- No obstante, la información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.- La información con valor histórico se conservará de forma indefinida en los términos y condiciones establecidas en la Ley 3/2005, de 15 de junio, de Archivos de la Comunitat Valenciana.